

para cumplir su condena por completo. Reconocen, no obstante, el «duro palo» que han supuesto las sentencias hechas públicas el jueves.

El Constitucional ha suscitado, además, nuevos temores entre la antigua Batasuna. Mientras algunos dirigentes creen que el fallo sobre la 'doctrina Parot' «no tiene por qué» influir en la sentencia que el Supremo debe acordar sobre Otegi en el 'caso Bateragune', entre otros se ha extendido la sospecha de que el TC ha marcado el camino a seguir por la judicatura. No les extrañaría que el Supremo ratificara la condena a diez años a su líder y a Rafa Díez Usabiaga, ex secretario general de LAB. Contribuye a esta sensación el que los jueces hayan dejado su decisión sobre Otegi para después de Semana Santa. Una regla no escrita en los palacios de Justicia sostiene que, cuando un tribunal decide la absolución de un encarcelado, emite con celeridad un fallo para no prolongar el castigo del reo. Según el análisis de la izquierda abertzale, en este momento, sólo dan por segura la legalización de Sortu, por los «antecedentes» de Bildu y Amaiur.

«PP y PSOE mantienen una estrategia común. No nos van a dar

nada», reconocía el jueves un dirigente independentista para el que la actual situación se explica por que «nos quieren pasar factura por el pasado». En este sentido, no esperan grandes cambios en la política de Rajoy, «tampoco tras las elecciones autonómicas» en Euskadi previstas para 2013, aunque creen que el electorado les volverá a premiar. «El ciudadano ve que somos nosotros los que nos estamos moviendo y eso siempre tiene su recompensa en las urnas», sostienen.

Menos preocupaciones suscita a los dirigentes independentistas el rebrote de la 'kale borroka'. Las Fuerzas de Seguridad del Estado aseguran que el incremento de incidentes –ayer quemaron contenedores en Sestao– obedece a cierto descontento entre los militantes más radicales. Un análisis que rechaza la antigua Batasuna que asegura, en la misma línea que el consejero de Interior, Rodolfo Ares, que se trata de personas «vinculadas más a movimientos anticapitalistas» que al independentismo. «No negamos que en algún momento pudieran haber estado con nosotros, pero esta gente no está ahora en nuestra órbita», explica un alto dirigente abertzale.



El ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón. :: ALBERTO FERRERAS

## «La decisión de disolverse corresponde a ETA», advierte Gallardón

**El ministro de Justicia reitera que el Gobierno mantendrá la misma «firmeza» y rechaza medidas de gracia para presos de la banda**

:: EL CORREO

**BILBAO.** «La decisión de crear ETA fue exclusiva de ETA y la decisión de disolverse corresponde a ETA». El ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, tiene claro que es la banda terrorista, y no el Gobierno, la que tiene que dar el paso de-

finitivo hacia su desaparición. «Son ellos los que están fuera de la ley», remarcó.

En una entrevista concedida a la agencia Colpisa, Gallardón se muestra «escéptico ante la posibilidad de reversión del alto el fuego», un temor que asegura no se desvanecerá hasta que ETA entregue las armas. Es consciente de la doble presión a la que está sometido el Gobierno central a la hora de gestionar el final del terrorismo –tanto de la izquierda abertzale como de los colectivos de víctimas–, pero su postura es clara. Rechaza en cualquier caso que el Ejecutivo

vaya a adoptar medidas de gracia, como indultos o el archivo de causas, para facilitar la disolución de ETA, tal y como le exige la antigua Batasuna. «No está encima de la mesa», afirma. Y es que, según argumenta, «si no hubiéramos tenido gobiernos democráticos firmes a lo mejor la banda no habría tomado la decisión» de anunciar el cese de su actividad.

En lo que se muestra especialmente contundente es en el «importante papel» que el Gobierno concederá a las víctimas en el proceso del final de ETA. «Vamos a aprobar un estatuto de la víctima en esta legislatura, que permitirá no solo garantizar su reparación, sino también que su voz sea escuchada en materia penitenciaria (de los presos de ETA). A la hora de conceder un indulto, su opinión será tenida en cuenta», expresa.

### 'Doctrina Parot' y Otegi

Gallardón se refiere, aunque de forma muy escueta, al reciente espaldarazo que el Tribunal Constitucional ofreció este jueves a la 'doctrina Parot'. Asegura que el Gobierno «aplaude» la sentencia, si bien prefiere no entrar a valorar si la decisión supondrá o no un paso atrás a la hora de cerrar el ciclo de la violencia. «Todo lo que sea aplicar la legalidad vigente es un requisito imprescindible para un Estado de Derecho», responde.

Como ministro de Justicia también opta por la prudencia a la hora de abordar cuestiones como la legalización de Sortu, aunque deja patente la postura de su partido. «Nuestra opinión en este caso es la misma que con Batasuna y Amaiur, no cumple los requisitos para ser legal», señala. Rechaza, por contra, pronunciarse sobre un hipotético indulto a Arnaldo Otegi para que pudiera ser candidato a lehendakari. El que sí se refirió ayer a esta cuestión fue el ministro del Interior. Jorge Fernández Díaz instó a «no olvidar que durante muchos años, antes de verse obligado a decir otras cosas, esta persona jaleó las actuaciones de ETA». «Y este comportamiento –añadió– tiene sus consecuencias penales».

### El Gobierno acerca a Euskadi a un preso enfermo

El Gobierno ha trasladado a Euskadi a un preso de ETA gravemente enfermo. Se trata de Aitzol Gogorza Otaegi, que el pasado viernes fue conducido desde la prisión de Sevilla a la cárcel de Basauri, según fuentes penitenciarias. Es el primer movimiento hacia el País Vasco que realiza el

Ejecutivo de Rajoy de un recluso con un problema de salud importante. El colectivo de apoyo a presos Herrira había denunciado la situación de diversos presos aquejados de patología severas, entre ellos Gogorza, que padece una enfermedad de carácter psiquiátrico. Nacido en Rentería en 1975, fue detenido en Francia en 1999, donde cumplió diez años de condena antes de ser entregado a España en 2011.



**EUSKAMPUS**  
Nazioarteko Bikaintasun Campus  
Campus de Excelencia Internacional

**i**  
Ingeniería Gói Eskola Teknikoa  
Escuela Técnica Superior de Ingeniería  
Bilbao

**aula Espazio Gela**

Universidad del País Vasco  
Euskal Herriko  
Universitatea  
www.ehu.es

### MASTER ETA DOKTOREGOA ZIENTZIA ETA TEKNOLOGIA ESPAZIALA

**Helburuak:** Aditu profesionalen heziketa Teknologia, Zientzia eta Ikerkuntza espazialaren esparru guztieta.

**Bi ibilbide:** Teknologikoa eta Zientifikoa.

**Nori zuzenduta:** Goi Ingeniariek, Liz. eta Grad. Fisikan, Matematikan, Informatikan eta gisa horretako Ingeniariek Teknikoak.

**Ibilbide profesionala:** Alor espazialeko enpresak eta zentro teknologikoak. Industria espaciala. Espazio-ontzien komunikabide eta jarraipen estazioak. Behatoki astronomikoak. Agentzia espazialak eta nazioarteko erakundeak (INTA, ESA, ESO, etab.). Unibertsitateak eta CSIC.

**Informazioa:** <http://www.ehu.es/aula-espazio/master.html>  
Izen ematea irekita.  
teresa.delrio@ehu.es  
Matrikula Irailean.

**Bizkaiko Foru Aldundiko Ekonomi Sustapen sailaren finantzazioarekin.**

### MÁSTER Y DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA ESPACIAL

**Objetivos:** Formación de profesionales expertos en todos los ámbitos relacionados con la Tecnología, Ciencia e Investigación del Espacio.

**Dos especialidades:** Tecnológica y Científica.

**Dirigido a:** Ingenieros Superiores, Licenciados y Graduados en Ciencias Físicas, C. Matemáticas, Informática e Ingenierías Técnicas afines.

**Orientación profesional:** Empresas del sector aeroespacial y centros tecnológicos. Industria espacial. Estaciones de seguimiento y comunicaciones de naves espaciales. Observatorios astronómicos. Agencias espaciales y consorcios internacionales (INTA, ESA, ESO, etc.). Universidades y CSIC.

**Información:** <http://www.ehu.es/aula-espazio/master.html>  
Inscripción abierta.  
teresa.delrio@ehu.es  
Matrícula en Septiembre.

**Con la financiación del Dpto. de Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia.**